

Correspondiendo a la confianza con que S. M.
le ha honrado, concluyendo S. M. lo mismo
apreciando a esta Corporación. En seg.^{da}

Se vio la contestación q. en tres del actual
mes le dio S. M. Pregid. Decano. Y en
tendencia de todo, acuerda: Que en su inte-

ligencia, y para la q. correspondi da
a este Ayuntamiento se comisiona a los S.
Pregid. D. Juan de Navier Aycaud y D. Mi-

rao Manu. en su favor de los S. Ind. grad. y
personeros, a fin de que la former y se
dirija q. el foros inmediato, los q. sonal.

mente quedan comisionado con un S. Ind.
q. cumplimentar a su llegada a esta
ciudad, al ref. electo S. Ind. Jovenador.

Para cumplir lo que se dice en el S. Ind. de fecha
de esta Provincia maritima, para tanto
Camaras de

que siete de suenz ultima, con el que debuelva
a las cuentas de Pecos se parrana y ganq
de Justicia y perteneciente, al año de mil ochos.

cientos veinte y cinco, a fin de que se recti-
figuen con arreglo a las observaciones pue-
tas a su continuación q. el S. Contador se
la misma Provincia. Y acordado q. este
Ayuntamiento acuerda: Que con presencia

